



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°147/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**, en relación con la Exposición "Flora costera de Tarapacá para espacios urbanos", en orden a:

- Oficiar al ejecutivo regional con la finalidad de avanzar en la solicitud de transferencia de competencias, para la conformación de Área Metropolitana por oficio, y posteriormente conformar el Comité de Alcaldes para trabajar en un plan de Gestión que incluyan los espacios públicos.

De la misma manera y en forma paralela a la conformación de Área Metropolitana, se solicita gestiona por intermedio de la Unidad de Iniciativas de Interés Regional del Gobierno Regional, una iniciativa de inversión de carácter comunal o regional con un plan de manejo para la protección, conservación y recuperación de la flora costera.

- Solicitar al Ejecutivo Regional generar un programa de inversión que establezca la Importancia de la conservación, protección y recuperación de los Oasis de Niebla.

- Solicitar al Ejecutivo Regional que busque una alternativa de financiamiento a través del Fondo de Investigación de Ley de Bosque Nativo, para recuperación y forestación de distintas especies de la zona costera.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no votan a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 abril de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**